

Tulcán, 20 de junio 2020

Señor

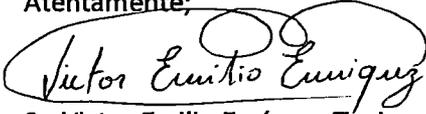
XIMENA ALEXANDRA ENRÍQUEZ ÁVILA

Presente. -

De mis consideraciones:

Por medio del presente tengo a bien comunicarle que mediante escritura pública de la constitución de la compañía "CENTRO DE FORMACION INTEGRAL XACMA CIA. LTDA.", otorgada el 19 de junio del año 2020, ante la doctora, Blanca Teresa Rojas Narváz Notario Público Segundo del cantón Tulcán se tuvo el acierto en nombrarle a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por el período de **DOS AÑOS**. Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente:



Sr. Victor Emilio Enríquez Tapia

PRESIDENTE

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO EN MI FAVOR, OFRECIENDO CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS DE LA LEY.

Tulcán, 20 de junio 2020

Atentamente:



Sra. **XIMENA ALEXANDRA ENRÍQUEZ ÁVILA**

CC. 040102284-3

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 19 de junio de 2020 ante la doctora Blanca Teresa Rojas Narváz, Notaria Pública Segunda Suplente del Cantón Tulcán.

1º TRAMITE: 45720-0041-20
DOCUMENTO: Nomenclamiento
XP: 7887860

13/07/20 10:52



TRÁMITE NÚMERO: 1178



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	963
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	337
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO DE FORMACION INTEGRAL XACMA CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ENRIQUEZ AVILA XIMENA ALEXANDRA
IDENTIFICACIÓN	0401022843
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 8, DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020


ABG. TATIANA PATRICIA FLORES CARTAGENA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: SÁNCHEZ Y CIFUENTES 10-75 Y JUAN DE VELASCO